

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

25778 Orden CLT/1391/2024, de 27 de noviembre, por la que se concede el Premio Nacional del Patrimonio Cinematográfico y Audiovisual, correspondiente al año 2024.

Mediante Resolución de 24 de abril de 2024, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales se convocó el Premio Nacional del Patrimonio Cinematográfico y Audiovisual, correspondiente al año 2024.

El Jurado encargado del fallo para la concesión del referido Premio Nacional del Patrimonio Cinematográfico y Audiovisual, correspondiente al año 2024 fue nombrado por Orden CLT/671/2024, de 21 de junio.

Constituido el mencionado Jurado y reunido en la sede del cine Doré de Filmoteca Española el día 4 de octubre adoptó el acuerdo de fallar el Premio Nacional del Patrimonio Cinematográfico y Audiovisual, correspondiente al año 2024 a favor de don Ramón Rubio Lucia por su incansable, coherente y entusiasta dedicación a la recuperación de películas y del material documental que las acompaña.

Sin su labor sería imposible hoy reconstruir con rigor la historia del cine español. Los fondos que desde los años setenta Ramón ha rescatado y depositado bajo la custodia de Filmoteca Española constituyen hoy una parte fundamental del patrimonio cinematográfico español conservado del que se puede seguir disfrutando gracias a su intervención y promoción activa.

Títulos como *El misterio de la Puerta del Sol*, primera película española sonora conservada, o colecciones tan significativas, como las de la Escuela de Cine, del fondo Sagarmínaga, del fondo CIFESA, del Museo del Aire, de la Fundación Pablo Iglesias, o de la CNT han llegado hasta nuestros días gracias a su trabajo atento, y al prestigio y la confianza que ha ido ganando en el conjunto de la sociedad española su convicción de la importancia de la conservación de los materiales en los que está grabada la cultura del cine.

Elevado este fallo por el director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, de conformidad con lo establecido en el apartado sexto de Orden de 22 de junio de 1995, y en el apartado sexto de la Resolución de convocatoria del Premio, dispongo:

Conceder el Premio Nacional del Patrimonio Cinematográfico y Audiovisual, correspondiente al año 2024, a:

Don Ramón Rubio Lucia.

Madrid, 27 de noviembre de 2024.–El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.